Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Más Ciudad

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-003-2022

Fecha	22	de	JUNIO	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE OBRA PUBLICA			**X**
Numero	LP-003-2022	**Del**	9 de Mayo de 2022
Objeto del contrato: "MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DEL ARROYO ALFEREZ DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR"			

Contratista	CONSORCIO CANALES DE BOLIVAR
Nit	901.589.495-9
Representante Legal	Jaime José Barrios Redondo
Cedula de Ciudadanía	CC 73.006.077
Supervisor	JESUS DARÍO PONCE HERRERA Secretario de Infraestructura
Valor de Contrato	$ 14.229.603.512,00
Plazo de ejecución	Diecinueve (19) meses

CONSIDERANDO

Que en el municipio de El Carmen de Bolívar, a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2022, se reunieron, **CARLOS EDUARDO TORRES COHEN**, en su condición de alcalde municipal, el secretario de infraestructura **JESUS DARÍO PONCE HERRERA,** en su condición de supervisor del contrato y por otra parte, el señor, **JAIME JOSE BARRIOS REDONDO,** en calidad de represente legal del **CONSORCIO CANALES DE BOLIVAR** y que, mediante la suscripción de la presente acta, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, en especial, las referidas a la descripción contractual.

ACUERDAN

De conformidad con lo establecido en el contrato, se acuerda designar al secretario de infraestructura municipal como supervisor del contrato para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar el día veintidós (22) Junio de 2022 como fecha de inicio del contrato de Obra Pública LP-003-2022, cuyo objeto: **"MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DEL ARROYO ALFEREZ DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR",** cuyo plazo de ejecución contractual será de diecinueve (19) meses.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

JESÚS DARÍO PONCE HERRERA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

JAIME JOSE BARRIO REDONDO
REPRESENTANTE PRINCIPAL
CONSORCIO CANALES DE BOLIVAR